

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

Ciudad de Neuquén 27 de Abril de 2020

Sr. Presidente
Honorable Legislatura del Neuquén
SU DESPACHO

Referencia: Proyecto de Ley

De nuestra mayor consideración:

En mi carácter de coordinador del punto de intercambio de tráfico de Internet IXP CABASE REGIONAL NEUQUEN, en representación de los miembros prestadores del servicio de acceso a Internet de la provincia del Neuquén, nos dirigimos a Ud. al efecto de manifestar nuestra oposición a la generalidad que establece el Artículo 6º del proyecto de ley que propone la creación de un fondo especial denominado NEUQUÉN SOLIDARIO con motivo de la crisis generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, dentro del marco de la emergencia sanitaria decretada por la Ley Provincial 3.230, por el cual se pretende integrar con la mayor recaudación generada por la creación de un impuesto equivalente al 2% de la facturación mensual bruta de nuestros clientes de Internet en la Provincia del Neuquén por el término de 12 meses.

En este contexto de emergencia sanitaria y financiera, una nueva ley que cree mayores barreras para el consumo y desalientan la inversión del sector en nuestra provincia parece ser inconsistente con los objetivos del gobierno nacional que pretende sostener el consumo de servicios de telecomunicaciones que han sido declarados esenciales en esta circunstancias que nos afecta a todos, a partir de la aparición del COVID 19.

La mayoría de las empresas que integramos el punto de intercambio de tráfico IXP Cabase Regional Neuquén somos pymes provinciales que hacemos un gran esfuerzo para competir con las incumbentes multinacionales que prestan el mismo servicio en casi todas las localidades, por lo que nos resulta muy difícil competir en condiciones muy desfavorables, por ejemplo con la actual situación de crisis que está viviendo el mundo hemos visto que se han incrementado considerablemente nuestros costos por el tráfico de ancho de banda y se ha reducido la capacidad de pago de nuestros clientes.

Además, es muy importante tener en cuenta que además de tener un incremento del costo por mayor uso del servicio de los clientes residenciales, se han desplomado considerablemente los usuarios empresas y comercios. Pequeñas medianas y grandes empresas han dado de baja el servicio al caerse la actividad, principalmente los sectores productivos, el comercio, hoteles, empresas relacionadas al turismo. Todos requieren nuestros servicios y al no tener la posibilidad de abrir sus puertas al público, lo que hacen a es darle de baja a un servicio esencial para trabajar.

Señor presidente de la HLN, no escapará a su elevado criterio que ante las nuevas resoluciones del Poder Ejecutivo Nacional y Provincial, por ser un servicio esencial, no podemos cortar el servicio a nuestros clientes, ni tampoco aumentar el valor del abono mensual, financiar la deuda de nuestros clientes, y la realidad nos muestra que la cadena de pago se ha cortado y eso nos pone en una difícil situación. En este contexto queremos reiterar que somos pymes y cooperativas neuquinas que hemos volcado nuestras ganancias a ampliar y mejorar la infraestructura que hoy permite que estemos mejor comunicados en la provincia, que muchas empresas puedan tener sus empleados en sus casas trabajando a través de nuestras redes y que alumnos puedan recibir enseñanza por parte de sus maestros y profesores.

CÁMARA ARGENTINA DE Internet

El autor de este proyecto fundamenta: **“La propuesta está sostenida sobre la base de reconocer en la estructura económica de nuestra provincia la existencia de sectores que aunque igualmente castigados por la situación de crisis económica mundial, la dimensión de los patrimonios involucrados, el índice de riqueza concentrada y las rentabilidades y beneficios obtenidos en forma previa al inicio del escenario actual, se impone con justeza el criterio de exigir una contribución extraordinaria y por única vez para el solvento de las necesidad del conjunto.”** Es un despropósito, solo alguien que no tiene la responsabilidad de prestar un servicio esencial puede pensar que tenemos grandes Patrimonios, que pertenecemos al grupo de riqueza concentrada y grandes rentabilidades y beneficios.- Somos los que llevamos el servicio de Internet y Televisión a los barrios mas humildes de Neuquén Capital y del Interior Neuquino, donde las grandes empresas no llegan o nos les interesa comercialmente.- Este proyecto de Ley pretende que realicemos un aporte del 2% de nuestra facturación, NO por única vez, sino por 12 facturaciones a lo largo del año. Si estamos al borde del precipicio, esto nos empuja hacia el abismo.